

Prohíben la comercialización de una treintena de pistolas para hacer pompas

Escrito por tucapital.es - 18/08/2011 14:38

Consumidores en Acción alerta que las autoridades de Consumo han ordenado en los últimos quince meses la prohibición de la comercialización de veintinueve pistolas de plástico para hacer pompas de jabón y otros tres juegos de similares características por distintos riesgos para los consumidores.

FACUA advierte que el principal motivo es la presencia de cantidades elevadas de microorganismos aerobios mesófilos en el agua jabonosa, algo que se ha detectado en treinta y uno de los juguetes.

También hay productos que cuentan con una cantidad superior a la permitida de ftalatos, una sustancia química que puede resultar peligrosa para los niños.

Por otro lado, algunos no tienen suficiente resistencia mecánica y se rompen con facilidad, generando bordes y aristas cortantes. En determinados casos, también pueden dejar accesibles para los niños las pilas que utilizan ya que su mecanismo de cierre no cumple con los requisitos de seguridad establecidos en la normativa comunitaria.

Así, que si tenéis niños, cuidado cuando vayáis a comprarle uno de estos juguetes!!

Salu2.

=====

Re: Prohíben la comercialización de una treintena de pistolas para hacer pompas

Escrito por herrereña - 19/08/2011 13:07

Pues sí que... Con la de pistolitas de agua y cacharros de ésos de hacer pompas de jabón que se venden ahora en verano...

=====